



Seminario de Análisis del Discurso

A propósito de la coherencia textual (*)

Luciano Vitacolonna
(Universidad de Chieti, Italia)

1. Introducción.

1.1. Para vivir nuestra vida necesitamos de estrategias organizadoras. Estas estrategias son de tipos diferentes (biológicas, psicológicas, sociales, culturales, semióticas, etc.) y consisten en proyectos, planes, propósitos, previsiones de resultados, discursos, mensajes, inferencias, relaciones espaciales y temporales, modelos mentales, modelos cognoscitivos (estereotipos, prototipos, *scripts*, *frames*, etc.), relaciones personales, medios de control, etc. Además, por lo menos en parte, estas estrategias organizadoras pueden identificarse con la *coherencia*. Sin embargo, cada día tenemos que afrontar situaciones, hechos, experiencias, etc. que no son en modo alguno coherentes. Por ejemplo: consideremos cómo ordenamos los libros en la estantería. Si, por ejemplo, tenemos que alinear los volúmenes de una enciclopedia, habitualmente los ponemos en orden hacia la derecha, es decir, el primer volumen es el que está más a la izquierda y el último (por ejemplo, el décimo) es el que está más a la derecha:

I II III ... X

Desde luego, este modo de colocar los libros en la estantería es coherente con nuestra manera de leer o escribir (a saber, de derecha a izquierda), pero está en contradicción con nuestro sistema de paginación. En efecto, si miramos uno cualquiera de los libros alineados en la estantería, la primera página de cada volumen está a la derecha, así que la numeración progresiva procede hacia la izquierda. Si invirtiéramos la colocación de los libros, la manera de alinear los volúmenes sería, es verdad, coherente con la paginación, pero sería incoherente con respecto a nuestra manera de leer o escribir (a saber, de izquierda a derecha). Así pues, parece completamente imposible que podamos alinear los libros de modo coherente. No obstante, nuestras estanterías siguen existiendo y funcionando incoherentemente sin problemas ^[1].

1.2. Hasta ahora he empleado el término 'coherencia' más bien libremente y lo he considerado implícitamente como sinónimo de 'no contradicción'. En verdad, el empleo del término 'coherencia' es *incoherente*, pues a menudo lo empleamos para referirnos a fenómenos como la 'cohesión', la 'no-contradicción', la 'consecuencia lógica', etc. Sin embargo, si la diferencia entre cohesión y coherencia resulta más o menos clara, el límite o la demarcación entre coherencia y no-contradicción, entre coherencia y consecuencia lógica, no son en absoluto tan claros, y no todos los lógicos están de acuerdo sobre el significado de un mismo término. Tomemos en consideración los términos ingleses *contradiction*, *consistency* (=

* *Tonos. Digital*. Revista Electrónica de Estudios Filológicos. Nº 3, marzo 2002.

En: <http://www.um.es/tonosdigital/znum3/estudios/CoherenciaVitacolonna.htm>

[1] Por lo demás, como afirma Morin [1973], ¿no es verdad que el organismo viviente funciona *a pesar de y con* la presencia del desorden?



'coherencia', 'no-contradicción') y *consistent* (= 'coherent', 'no-contradictorio'). Hodges [1977: 15] afirma: «*An inconsistent belief is said to be self-contradictory and a contradiction*». Por su parte, McCawley [1981: 40-41] define *inconsistency* y *consistency* como sigue: «*A set of propositions is inconsistent if contradictory propositions can be inferred from it, that is $\{A_1, A_2, \dots, A_n\}$ is inconsistent if and only if there is a proposition B such that $A_1, A_2, \dots, A_n \vdash B$ and $A_1, A_2, \dots, A_n \vdash \neg B$. A set of propositions is consistent if and only if [...] for any B for which $A_1, A_2, \dots, A_n \vdash B$, it is not the case that $A_1, A_2, \dots, A_n \vdash \neg B$* » (cfr. Newton-Smith [1985: 90 sigs.]). Bradley & Swartz [1979: 28-29], en cambio, distinguen entre *inconsistency*, *contradiction* y *contrariety*: «*Two propositions are inconsistent with one another [...] just when it is necessary that if one is true the other is false, i.e., just when they cannot both be true*», whereas there is 'contradiction' «*between two propositions when they not only cannot both be true but also cannot both be false*», and there is 'contrariety' «*between two propositions when although they cannot both be true, they nevertheless can both be false*». Además, muchos lingüistas y lógicos sostienen que 'coherencia' y 'no-contradicción' son conceptos totalmente diferentes y es posible que haya coherencia incluso en presencia de (es decir, si hay) contradicción (para este particular, véase más adelante) ^[2].

A continuación, voy a investigar la coherencia textual solamente, con particular atención a los textos literarios. Esto significa que no voy a tomar en consideración la coherencia con respecto a la Ética, la Biología, la Sociología, la Física, la Epistemología, el comportamiento cotidiano, etc. Como es notorio, además, en la Lógica, es en las Matemáticas donde la coherencia tiene muchísima importancia (baste con el ejemplo de la prueba de Gödel).

2. Aspectos de la coherencia textual.

2.1. Tomemos en consideración, ahora, la coherencia textual. Un 'texto' puede ser considerado como un 'objeto' o como un 'evento' semiótico, es decir, como un fenómeno comunicativo. Pero es evidente que no todos los objetos semióticos son textos. Según muchos lingüistas, para que un objeto o un evento semiótico sean un texto, tendrían que ser satisfechos por lo menos los siguientes principios o criterios constitutivos ^[3]: (1) coherencia; (2) cohesión; (3) integridad; (4) aceptabilidad; (5) intencionalidad; (6) informatividad.

Según la mayoría de los lingüistas, precisamente la coherencia es el principio/criterio más importante. Por lo tanto, en las líneas que siguen, después de investigar brevemente la cuestión de la coherencia textual en líneas generales, concentraré mi atención, más específicamente, sobre unas cuestiones pertinentes a la coherencia de los textos literarios.

2.2. Van de Velde [1989: 114] afirma que la coherencia «*can be constructed at different levels depending on the informativity of the text, on the personality traits of the reader/listener, on the communicative hints available, on the (purported) depth of interpretation, etc.*». Petöfi y Olivi [1989: 204] emplean este término con respecto al análisis de la "construcción del texto": «*The term 'coherence' refers to the relation which, according to the assumption of the*

² Un estudio aparte merecerían también las 'paradojas'.

³ Además de los 'principios constitutivos' (cfr. Searle [1969: 33 sigs.], Beaugrande y Dressler [1981: 3-11]), están también los 'principios regulativos' (cfr. Beaugrande y Dressler [1981: 11] y Beaugrande [1997: 13 sigs.]).



interpretar, exists between the text-internal relatum sub-component of the text to be interpreted and the extra-linguistic/extra-textual relatum assignable to the text».

Un ejemplo muy simple de coherencia es el siguiente:

[1] Antonio no conocía Madrid. Le gustó mucho. Decidió alquilar un piso en el Paseo de la Castellana.

Creo que todos juzgan [1] coherente. La coherencia de [1] es asegurada por un conjunto de fenómenos: inferencia (o mejor dicho, ‘implicatura’^[4]), conocimiento enciclopédico, conocimientos lingüísticos y semánticos, saber práctico, etc. Así pues, son los procesos inferenciales los que me informan de que, si Madrid le gustó a Antonio, significa que Antonio la visitó o la vio en un vídeo; es el conocimiento enciclopédico el que me hace saber qué es Madrid; son los conocimientos semánticos y prácticos los que me hacen saber que para alquilar un piso hay que dar dinero a alguien en plazos convenidos; son los conocimientos práctico-enciclopédicos y las inferencias las que me informan de que, si Antonio quiere o puede alquilar un piso en el Paseo de la Castellana, es que es muy rico.

Un ejemplo más complejo de coherencia puede encontrarse en el siguiente *limerick* (en Parrott, ed. [1984: 164]):

[2] *An epicure, dining at Crewe,
Found a rather large mouse in his stew;
Said the waiter: ‘Don’t shout,
Or wave it about,
Or the rest will be wanting one too.’*^[5]

Aquí, evidentemente, es más difícil explicar en qué consiste o en qué se basa la coherencia. Dicho muy sencillamente, podemos afirmar que en [2] la coherencia se basa en una inversión o mejor en una infracción de un ‘esquema’ o ‘marco’ cognoscitivo y de conducta (*script* o *frame*). Y puesto que esta infracción origina una paradoja, origina también la comicidad de la situación: este *limerick* – diría Sterne – ha conseguido sorprender al lector en todo y por todo^[6].

A propósito de marcos, véase este otro *limerick* de F. Richards:

[3] *A monkey exclaimed with great glee:
“The things in this zoo that I see!
The curious features*

⁴ Cfr. van Dijk [1995: 269]) y Garrido Medina [1988: 155 sigs].

⁵ Una traducción aproximada y literal de [2] podría ser la siguiente: «Un crápula, al comer en Crewe/ encontró un ratón muy grueso en su cocido; / el camarero dijo: “No grite, / no se agite, / si no también los otros querrán uno”».

⁶ Sterne, L., *The Life and Opinions of Tristram Shandy*, vol. 1, chapt. 25, Harmondsworth, Penguin, 1986: 101.



*Of all those strange creatures
That come and throw peanuts at me*^[7]

La situación planteada en este *limerick* es más o menos análoga a la del extraordinario cuento *Sentry* (“Centinela”) de F. Brown (cfr. Conte [1988: 89-91]).

2.3. Los *limericks* que acabo de citar llaman nuestra atención sobre otro problema, es decir, la relación entre coherencia e informatividad. Esta relación no es biunívoca en absoluto, ya que hay textos coherentes pero no informativos. Además, podemos incluso preguntarnos si hay textos incoherentes pero informativos; puesto que antes he afirmado que la coherencia es una propiedad fundamental de los textos, ahora tendría que negar la eventualidad de que puedan existir textos incoherentes pero informativos. Sin embargo, tanto en base a las investigaciones sobre el lenguaje de los esquizofrénicos, de los afásicos, etc.^[8], como en base a la estructura de algunos textos narrativos (p. ej. *La troisième mensonge* de A. Kristof, o bien *Un drame bien parisien* de A. Allais^[9]), juzgo esta eventualidad muy interesante y digna de investigación, ya que esto nos obligaría a no considerar más la coherencia como la «quidditas stessa dei testi, la costitutiva condizione della loro testualità»^[10] (Conte [1988: 291]).

3. Coherencia y textos literarios.

3.1. Vamos a investigar, ahora, la coherencia de los textos literarios. Pero antes es indispensable una premisa.

No hay un concepto absoluto de ‘realidad’ o de ‘mundo’, sino que hay que hablar más bien de ‘modelos de la realidad’ o ‘modelos del mundo’. Pero un modelo no es una simple imagen de la realidad o del mundo, sino una representación de la realidad o del mundo provista de una estructura y una función (cfr. van Dijk [1976]). Así pues, el significado de un enunciado o – más exactamente – de una proposición no depende de cómo es realmente el mundo, sino que depende o puede depender (también) de como *podría* ser o cómo *habría podido* ser el mundo, es decir, depende de *mundos posibles*. Un mundo posible (Wp) no tiene que ser idéntico ni a la idea ordinaria de mundo o realidad, ni a la de un lugar, un planeta o un universo muy lejanos. Más claramente, la noción de Wp no ha de referirse sólo a un mundo *físicamente* posible, ya que un mundo físicamente posible – es decir un Wp con las mismas reglas naturales del mundo real– constituye sólo un subconjunto de la clase de todos los mundos lógicamente posibles, que

⁷ He aquí una traducción literal: «Un mono exclamó con mucha alegría: / “¡Las cosas que he de ver en este zoo! / ¡Los curiosos aspectos / de todas aquellas extrañas criaturas / que llegan y me tiran cacahuetes!”»

⁸ Cfr. Rosenbaum y Sonne [1986], Scharfetter [1986], van de Velde [1986, 1992].

⁹ Como prueban Eco [1979], Bonfantini [1992] y Santambrogio [1992]), aunque sea un texto incoherente e ‘imposible’, *Un drame bien parisien* existe y es interesante desde diferentes puntos de vista (Santambrogio [1992: 155]).

¹⁰ La «quidditas misma de los textos, la condición constitutiva de su textualidad».



incluyen también muchos mundos físicamente y/o tecnológicamente *imposibles* (cfr. Bradley y Swartz [1979: 6-7]). Así los Wp «*haben ontologisch denselben Status wie die wirkliche Welt, die ja nur eine unter ihnen ist*» (Heydrich [1982: 27-28]; cfr. van Dijk [1977: 29]). Podríamos decir que un Wp está formado por las condiciones descriptivas que le asignamos (Kripke [1972: 267]), o bien que es un «*costrutto culturale*» (Eco [1979: 130]), o más exactamente «*an abstract construct of semantic theory*» (van Dijk [1977: 29]; cfr. Johnson-Laird [1983: 169])^[11].

Pero muy oportunamente Heydrich [1983: 110] hace notar que «*we cannot identify the fictional worlds which seem to be talked about in fictional discourse with standard possible worlds*», porque, mientras que los Wp son concebidos como «*complete, consistent, and closed under logical consequence*», en relación con los mundos ficcionales «*it cannot generally be assumed that for an arbitrary assertion either the assertion itself or its negation holds in such a world. Most fictional discourse is such that a lot of assertions do not hold according to it, nor do their negations. Furthermore, at least some kinds of fictional discourses contain contradictions, and if so, we are not generally allowed to conclude simply that every assertion holds according to them*».

Un *texto ficcional* (Tf), o *ficción*, es un texto cuyo mundo constituye una alternativa del modelo del mundo real en que aquel texto es (o ha sido) producido y/o recibido. Dicho de otro modo: un Tf es un Wp alternativo (construido alternativamente) del modelo del mundo real o de la realidad del autor y/o de los receptores/lectores (cfr. Beaugrande y Dressler [1981]). Pero “alternativo” no significa necesariamente “opuesto”, sino que indica, sencillamente, una posibilidad diversa de estados-de-cosas, un mundo como podría ser o habría podido ser (cfr. Aristóteles, *Poética*, 9, 1451a).

Si, como acabo de decir, un Tf es un Wp, pues los *textos literarios* (TL) también son Wp, es decir configuraciones de estados-de-cosas. Como consecuencia de esto, una teoría semiótica literaria tendría que investigar:

- (i) los distintos estados-de-cosas que pueden ocurrir en un TL o en varios TL;
- (ii) las diferentes maneras – sincrónicas y diacrónicas – en las que estos estados-de-cosas son elaborados por los receptores;
- (iii) la ontología de los TL.

Albaladejo Mayordomo [1986: 58-59] identifica tres tipos de modelo de mundo:

- (1) «*El tipo I de modelo de mundo es el de lo verdadero; a él corresponden los modelos de mundo cuyas reglas son las del mundo real objetivamente existente*»;

¹¹ Escribe Rober Musil: «Si se da, pues, sentido de la realidad [...], se tiene que dar por consiguiente algo a lo que se pueda llamar sentido de la posibilidad», y continúa: «Así cabría definir el sentido de la posibilidad como la facultad de pensar en todo aquello que podría igualmente ser, y de no conceder a lo que es más importancia que a lo que no es» (Musil, R., *El hombre sin atributos*, 6ª ed., Barcelona, Seix Barral, 1988, vol. I: 19-20).



(2) «El *tipo II* de modelo de mundo es el de lo ficcional verosímil; es aquel al que corresponden los modelos de mundo cuyas reglas no son las de mundo real objetivo, pero están construidas de acuerdo con éstas»;

(3) «El *tipo III* de modelo de mundo es el de lo ficcional no verosímil; a él corresponden los modelos de mundo cuyas reglas no son las del mundo real objetivo ni son similares a éstas, implicando una trasgresión de las mismas». Esta tipología puede integrarse con las siguientes “situaciones” textuales:

(a) en un texto podrían ocurrir o habrían podido ocurrir estados-de-cosas de acuerdo con las reglas (físicas, químicas, etc.) de la naturaleza; con respecto a esto, Petöfi [1984: 111] habla de «*testi d'invenzione compatibili con la realtà*», es decir textos que representan estados-de-cosas que podrían ser estados-de-cosas en el mundo real, aunque sean estados-de-cosas ficcionales;

(b) en un texto podrían ocurrir estados-de-cosas en contraste con las reglas de la naturaleza; se trata de aquellos textos llamados por Petöfi [1984: 111] «*testi d'invenzione incompatibili con la realtà*», es decir textos que representan estados-de-cosas que no podrían ser estados-de-cosas en el mundo real.

Estas situaciones textuales tienen unas variantes que no voy a investigar (cfr. Vitacolonna [1991: 195-197]).

3.2. Hemos visto que un TL posee una ontología y presupone un modelo de la realidad con referencia al mismo que es construido por su autor y es interpretado por sus receptores/lectores. Aunque haya muchas objeciones a este punto de vista ontológico, creo que es posible aceptar una ‘ontología literaria’ si consideramos la ontología – como dice Hintikka [1979: 153] – como «*what one assumes to exist in one's world [...]. It is, as it were, one's census of one's universe. Now such a census is meaningful only in some particular possible world*».

Así pues, la coherencia de un TL debe ser vista como la coherencia de un Wp donde nada es o debería ser casual; a saber, se trata de una coherencia que parece o es determinada por un conjunto de propiedades necesarias *lato sensu*. Esto es válido no sólo para los individuos y objetos del mundo del texto, sino también para los estados-de-cosas que resultan interdependientes en base a los principios o leyes de implicación, causalidad, etc., o según lo que Langleben [1978] llama «*inventory of axioms*». Pero la expresión ‘propiedades necesarias’ no tiene que ser entendida *stricto sensu*, es decir, desde un punto de vista esencialista, sino que se refiere sólo a los proyectos del autor: lo que se verifica casualmente en el mundo real ocurre/es el caso necesariamente en un TL porque el autor decide que esto-y-aquello tienen que ocurrir sobre la base de determinados fines y de un plan global, que constituyen las razones o las causas por las que el mundo del texto es(tá) exactamente así. Esto significa establecer cómo y cuáles han de ser los estados-de-cosas, es decir *qué* ocurre (debe ocurrir) y *por qué* ocurre (debe ocurrir). Por tanto la coherencia de un TL es ontológica y está determinada por las relaciones establecidas sea por los estados-de-cosas, sea por los individuos presentes en el mundo del texto. Wittgenstein ha escrito: «*Die Welt ist alles, was der*



Fall ist» y «*Was der Fall ist, die Tatsache, ist das Bestehen von Sachverhalten*» (Wittgenstein [1922: proposiciones 1 y 2]).

Como he expuesto antes, el modelo de la realidad en relación con el cual un TL es construido puede ser o no parecido al mundo real. Sin embargo, es siempre posible postular una relación con el mundo real, aunque en fin de esto resulte una 'intensionalización' total (cfr. Albaladejo Mayordomo [1986: 123-124], Vitacolonna [1991]). De otro modo: un TL puede ser considerado como una amplia (extensa) intensión. Así un TL puede ser descrito, pero no puede ser indicado/mostrado deícticamente, y no sirve de mucho buscar las extensiones de los personajes y de los estados-de-cosas fuera del texto. Como dice Albaladejo Mayordomo [1986: 124]: «El análisis de mundos del texto narrativo permite evidenciar la organización subyacente del texto, resultado de la intensionalización de la construcción semántico-extensional expresada por el texto». Sin embargo, de todo esto era ya consciente Luciano de Samosata, que en sus *Relatos verídicos* (I, 4) nos advierte: «Escribo, por tanto, sobre cosas que jamás vi, traté o aprendí de otros, que no existen en absoluto ni por principio pueden existir»^[12].

Así pues, las extensiones deben ser buscadas dentro del mundo del texto. Está claro que la producción y la interpretación de un texto siempre se realizan en un contexto y que nadie nos prohíbe buscar posibles extensiones fuera del texto: el punto crucial es que, una vez buscadas – y eventualmente halladas – estas extensiones fuera del texto, después hay siempre que reorganizarlas dentro de los parámetros del TL, y la 'intensionalización' es más o menos esta reorganización.

3.3. La producción y la interpretación de un TL dependen de los períodos históricos y de las culturas. Así, para que un intérprete/lector reconstruya o pueda reconstruir el Wp de un TL – y por tanto su coherencia –, es necesario el conocimiento enciclopédico. Como escribe Langleben: «*A meaningful interpretation of a text is always based on a solid foundation of encyclopedic knowledge gained by a reader from his previous experience. The varieties of interpretations for one and the same text depend on the relationships between the original interpretation of a text assigned to the text by its author and the interpretations attained by its readers. The interpretation by the author himself, as well as the interpretations of the readers are always dependent on thesauri devices subject to substantial temporal and cultural changes*» (Langleben [1983: 78]). La interpretación de un texto coherente depende, pues, del conocimiento del mundo, ya que – como ha señalado Bellert [1970] – es posible alcanzar un conjunto de conclusiones no sólo gracias a las reglas lingüísticas y al razonamiento deductivo, sino también gracias a lo que sabemos/conocemos del mundo, porque un mundo textual – un Wp literario – es siempre construido como alternativa del modelo del mundo real y el conocimiento del primero es conectado con el del segundo.

A propósito de los textos del pasado, la interpretación puede ser inaccesible o al menos imperfecta como consecuencia de la falta de anillos intermedios, es decir, de conocimientos que el autor poseía, pero que nosotros ignoramos. Por ejemplo, si consideramos la cuarta *Olímpica* de Píndaro, hay sólo unas hipótesis a propósito de los versos 19-27, ya que hasta ahora no estamos en condiciones de comprender exactamente la correlación que hay entre el mito de

¹² Luciano de Samosata, *Relatos verídicos*, en *Obras*, vol. I, Madrid, Gredos, 1981. Cfr. también *Relatos verídicos*, I, 40.



Erginos y la victoria de Psaumis. Desde un punto de vista más general, podemos decir que, si falta el conocimiento enciclopédico, es posible solamente una interpretación mínima (supuesto que ésta también sea posible).

3.4. De todo lo que he expuesto surgen muchas cuestiones. Quiero indicar las más importantes:

- (1) la coherencia no es una propiedad intrínseca de los textos, sino un “valor”, atribuido a éstos;
- (2) la coherencia no es una condición suficiente para la constitución de un texto;
- (3) cuanto más capaces somos de atribuir (una) coherencia a un texto, tanto más capaces somos (estamos en disposición) de aceptar aquel texto, aunque la coherencia no sea la única condición suficiente para aceptarlo;
- (4) hay una conexión entre coherencia, interpretación y aceptabilidad, y esto incluye al menos los factores siguientes: (a) la estructura y la tipología del texto, (b) los procesos cognoscitivos de los lectores, (c) el (los) ámbito(s) contextual(es), y (d) las expectativas del lector.

3.5. Según muchos lingüistas y lógicos, la coherencia de un TL no se puede considerar idéntica al concepto de ‘no-contradictoriedad’ (*consistency*) lógica. Escribe Heydrich: «*We do not expect an author to take a stand concerning each and every question, nor are we interested in uncovering hidden inconsistencies in stories – or, perhaps, we need not be interested, and if we become aware of an inconsistency, this does not prevent us from nevertheless grasping the fictional world created by the author as being a specific one*» (Heydrich [1983: 111]). Pero podemos afirmar que, si un autor ha creado un determinado modelo de realidad, él no debe/puede contradecir aquel modelo, y eventuales contradicciones son admisibles sólo si no perjudican el modelo. Esto no quiere decir solamente que es preciso evitar los anacronismos en las novelas históricas o realistas (es evidente que, en la novela de Cervantes, Don Quijote no puede usar armas del siglo XX), sino que quiere decir también que un TL no debe/puede contradecir el género al que pertenece: por ejemplo, cuando escribió *Prometheus o Mahomets-Gesang*, Goethe se habría contradicho si hubiese compuesto una “Ballade” o un “Lied”, en vez de una “Hymne”, porque había grandes diferencias, a fines del siglo XVIII, entre estos géneros líricos. Quiero sólo decir que también el concepto de ‘género’ cambia según los períodos y las culturas. Por ejemplo, los géneros *kathāy akhyāyikā* de la literatura sánscrita clásica no tienen equivalentes exactos en las literaturas europeas occidentales, según sé; así, si tenemos que traducir al italiano o al español una obra perteneciente al género *kathā*, hay que retipologizar esa obra. Lo mismo es válido para los modelos métricos; por ejemplo, no creo que sea posible emplear en español el *shairi*, el modelo más común de la lírica swahili.

Además, este tipo de no-contradictoriedad – que podríamos llamar ‘no-contradictoriedad literaria’ – es muy importante porque podría tener consecuencias lingüísticas. Más claramente, la no-contradictoriedad de un TL con respecto a un determinado modelo de realidad – es decir el mundo del texto – puede ser revelada o manifestada por el lenguaje que el autor emplea.



3.6. A propósito de la relación entre coherencia y aceptabilidad, es posible partir de la siguiente aserción: hay conexión entre la coherencia textual y el contexto. Hobbs escribe: «*The problem of recognizing coherence is then a matter of deducing the Speaker's plan and finding the place where the current utterance fits into it*» (Hobbs [1983: 36-37]). Por lo que concierne a la relación entre coherencia y aceptabilidad hay, empero, que precisar lo que sigue:

(a) aceptar un texto no significa necesariamente atribuirle coherencia; si, por ejemplo, tomamos en consideración el poema «cuando los perros atraviesan el aire en un diamante y el apéndice de la meninge señala la hora de despertar programa», del texto *Para hacer un poema dadaísta* de Tristan Tzara^[1313], puede ser que consideremos este poema como un texto, pero dudo que sea posible proveerlo de coherencia; me parece que el único modo de asignar a este texto una (virtual) coherencia es el de conocer los principios compositivos, es decir, cómo ha sido construido este poema (a saber, la técnica del *off-cut*). Así en este caso la coherencia es muy abstracta, ya que depende de una serie de instrucciones;

(b) aceptar un texto significa captar/asumir la validez contextual del mismo, es decir, un texto ha de satisfacer/adaptarse a un contexto;

(c) la aceptabilidad de un texto a menudo depende de las expectativas de los receptores.

Por lo tanto, un texto es siempre un-texto-en-situación, y es precisamente esta situación lo que con frecuencia nos permite afirmar o decidir qué es un texto o si algo es un texto y por qué. Dicho de otro modo, un texto presupone siempre un contexto en el que dicho texto halla su extensión (sus extensiones) parcial o totalmente.

En lo que atañe a los TL, éstos constituyen un caso particular. Su función contextual (contextualización) es parcialmente diferente de la de los otros textos del lenguaje natural, porque:

(1) la contextualización de los TL no implica extensionalización(es);

(2) a propósito del contexto, paradójicamente, por una parte un TL es aceptable sólo en ciertos contextos, por otra, la continua posibilidad diacrónica de contextualizar un TL libera estos textos de la dependencia del/de un contexto; lo cual quiere decir también que:

(a) la atribución o no-atribución de la coherencia a un TL depende de los contextos específicos en los que este texto es insertado;

(b) la atribución de la coherencia a un TL, puede depender del hecho de que los receptores sepan o no, por adelantado, que lo que han de investigar/leer/interpretar es un TL;

¹³ Tzara, T., *Siete manifiestos dada*, 2ª ed., Barcelona, Tusquets, 1979: 50-51.



(3) existe la posibilidad de que, si no sabemos a qué género o tipo pertenece un determinado texto, sea muy difícil captar/reconstruir las macroestructuras (y quizá las microestructuras) y, por consiguiente, atribuir la coherencia a aquel texto.

Referencias bibliográficas

- Albaladejo Mayordomo, T., 1986, *Teoría de los mundos posibles y macroestructura narrativa*, Alicante, Univ. de Alicante.
- Beaugrande, R. de, 1997, *New Foundations for a Science of Text and Discourse*, Norwood (N.J.), Ablex.
- Beaugrande, R. de, y Dressler, W.U., 1981, *Introduction to Text Linguistics*, London-New York, Longman.
- Bellert, I., 1970, "On a Condition of the Coherence of Texts", en *Semiotica*, 2: 335-63.
- Bonfantini, M.A., 1992, "Dalla parte del lettore", in Magli, Manetti y Violi, eds [1992: 213-226].
- Bradley, R., y Swartz, N., 1979, *Possible Worlds*, Oxford, Blackwell.
- Conte, M.-E., 1988, *Condizioni di coerenza*, Firenze, La Nuova Italia.
- Eco, U., 1979, *Lector in fabula*, Milano, Bompiani.
- Garrido Medina, J., 1988, *Lógica y Lingüística*, Madrid, Síntesis.
- Heydrich, W., 1982, *Gegenstand und Sachverhalt*, Hamburg, Buske.
- Heydrich, W., 1983, "Models and Realities", en *Text*, 3/1: 99-130.
- Hintikka, J., 1979, "Semantics for Propositional Attitudes", en Linsky, L., ed., *Reference and Modality*, Oxford, OUP: 145-167.
- Hobbs, J.R., 1983, "Why is Discourse Coherent?", en Neubauer, ed. [1983: 29-70].
- Hodges, W., 1977, *Logic*, Harmondsworth, Penguin.
- Johnson-Laird, P.N., 1983, *Mental Models*, Cambridge, CUP.
- Kripke, S.A., 1972, *Naming and Necessity*, en Davidson, D., y Harman, G., eds, *Semantics of Natural Language*, Dordrecht, Reidel: 253-355 y 762-769.
- Langleben, M., 1978, "On Verification of Text Coherency", en *Slavica Hierosolymitana*, 2: 155-168.
- Langleben, M., 1983, "An Approach to the Microcoherence of a Text", en Neubauer, ed. [1983: 71-98].
- Lemmon, E.J., 1975, *Elementi di logica*, Roma-Bari, Laterza.
- Magli, P., Manetti, G., y Violi, P., eds, 1992, *Semiotica: storia teoria interpretazione. Saggi intorno a Umberto Eco*, Milano, Bompiani.
- McCawley, J.D., 1981, *Everything that Linguists have Always Wanted to Know about Logic but were ashamed to ask*, Oxford, Blackwell.



-
- Morin, E., 1973, *Le paradigme perdu: la nature humaine*, Paris, Ed. du Seuil.
- Neubauer, F., ed., 1983, *Coherence in Natural-language Texts*, Hamburg, Buske.
- Newton-Smith, W.H., 1985, *Logic. An introductory course*, London-Melbourne-Henley, Routledge & Kegan Paul.
- Parrott, E.O., 1984, *The Penguin Book of Limericks*, London, Penguin Books.
- Petöfi, J.S., 1984, "Le metafore nella comunicazione quotidiana e nei testi scientifici, biblici e letterari", en Galli, G., ed., *Interpretazione e simbolo*, Torino, Marietti: 95-132.
- Petöfi, J.S., y Olivi, T., 1989, "Understanding literary texts. A semiotic textological approach", en Meutsch, D., y Viehoff, R., eds, *Comprehension of Literary Discourse*, Berlin-New York, de Gruyter: 190-225.
- Rosenbaum, B., & Sonne, H., 1986, *The Language of Psychosis*, New York-London, New York University Press.
- Santambrogio, M., 1992, "Entità immaginarie", in Magli, Manetti y Violi, eds [1992: 151-163].
- Scharfetter, C., 1986, *Schizophrene Menschen. Bewußtseinsbereiche und Psychopatologie*, München-Weinheim, Urban und Schwarzenberg.
- Searle, J., 1969, *Speech Acts*, London, CUP.
- Strawson, P.F., 1975, *Introduzione alla teoria logica*, Torino, Einaudi.
- van de Velde, R., 1986, *On the Foundations of Interpretation*, Leuven-Amersfoort, Acco.
- van de Velde, R., 1989, "On Cohesion and Coherence", in Conte, M.-E., ed., *Kontinuität und Diskontinuität in Texten und Sachverhalts-Konfigurationen*, Hamburg, Buske: 111-132.
- van de Velde, R., 1992, *Text and Thinking. On Some Roles of Thinking in Text Interpretation*, Berlin-New York, W. de Gruyter.
- van Dijk, T.A., 1976, "Pragmatics and Poetics", in van Dijk, T.A., ed., *Pragmatics of Language and Literature*, Amsterdam, North-Holland: 23-57.
- van Dijk, T.A., 1977, *Text and Context*, London, Longman.
- van Dijk, T.A., 1995, "Discourse semantics and ideology", in *Discourse & Society*, 6 (2): 243-289.
- Vitacolonna, L., 1991, "Los textos literarios como mundos posibles", en *Castilla*, 16: 189-212.
- Wittgenstein, L., 1922, *Tractatus Logico-Philosophicus*, London, Routledge & Kegan Paul, 1961.